



LESAKAKO UDALA

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Nafarroa)
IFZ P3115200B

Tel. 948637005

www.lesaka.eus

udala@lesaka.eus

ACTA -CALIFICACION DEFINITIVA.

EXPEDIENTE 18372R.

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de Oficial administrativo, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En Lesaka, siendo las 8:00 horas del día 7 de febrero de 2024, se reúnen en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Lesaka las personas señaladas a continuación, designadas para integrar el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de dos plazas vacante de oficial administrativo correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

- Presidente:** Ladis Satrustegui Alzugaray, Alcalde del Ayuntamiento de Lesaka.
- Vocal:** Iñigo Urdangarin Zurutuza, Interventor del Ayuntamiento de Lesaka.
- Vocal:** Maria Begoña Alzugaray Lecuona, oficial administrativa del Ayuntamiento de Lesaka.
- Vocal:** Mikel Gotzon Ortiz de Urbina Olaetxea, designado a propuesta de la representación del personal.
- Secretaria:** M. Jose Larrayoz Ariztegui, Secretaria del Ayuntamiento de Lesaka.

Valorados y publicados los méritos presentados por los aspirantes al citado puesto, no habiéndose presentado alegación alguna en el plazo abierto al efecto, el Tribunal adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar con carácter definitivo las calificaciones finales de la fase de oposición y del concurso, que ofrecen el siguiente resultado por orden de puntuación:

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedelectronica.lesaka.eus/>
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedelectronica.lesaka.eus/eu/>



005405145762438991092



LESAKAKO UDALA

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Nafarroa)
IFZ P3115200B

Tel. 948637005

www.lesaka.eus
udala@lesaka.eus

ASPIRANTE	FASE DE OPOSICION	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1.-***7418**	41,50	23,63	65,13
2.-***4539**	49,50	3,91	53,41
3.-***1916**	36,25	13,50	49,75
4.-***6168**	39,75	3,40	43,15
5.-***7049**	38,00	2,19	40,19
6.-***1413**	32,50	2,77	35,27
7.-***7986**	30,75	0,43	31,18

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 7.1.3. de la convocatoria, el Tribunal ha acordado la publicación de la calificación definitiva del procedimiento del concurso-oposición en la ficha web de la convocatoria en la sede electrónica de la entidad local.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la base 8ª de la convocatoria, el Tribunal acuerda dar traslado del resultado definitivo del proceso a las 2 personas aspirantes con mayor puntuación, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles para que presente en las oficinas del Ayuntamiento de Lesaka la siguiente documentación:

a) Copia de los títulos exigidos en el cuadro de características de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) Las personas que aspiren a plazas con un perfil de euskera o con perfil de otro idioma oficial, deberán aportar cualquiera de los títulos o certificados acreditativos del nivel requerido, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de los relacionados en la Resolución 210/2010, de 13 de septiembre, del Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública (Boletín Oficial de Navarra número 117 de 27 de septiembre de 2010. De manera adicional a las titulaciones oficiales existentes, se podrán aportar las acreditaciones expedidas por parte de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.lesaka.eus/eu/>



005405145762438991092



LESAKAKO UDALA

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Nafarroa)
IFZ P3115200B

Tel. 948637005

www.lesaka.eus

udala@lesaka.eus

derivadas de las pruebas de nivel convocadas en aplicación de la disposición adicional séptima de la Ley Foral de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra. Estas pruebas de nivel se podrán realizar y, en consecuencia, las acreditaciones se podrán presentar en un momento posterior a la publicación de la presente convocatoria.

c) En su caso, aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, para el acceso a aquellos puestos que, conforme a lo dispuesto en el cuadro de características técnicas, impliquen contacto habitual con menores.

d) En su caso, las aspirantes que hayan hecho valer su condición de mujeres víctimas de violencia, deberán presentar sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, Orden de protección o cualquier otra Resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de que la demandante es víctima de violencia de género. También podrá acreditarse mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8:15 horas. En prueba de conformidad se firma la presente acta, de lo que doy fe, como Secretaria, con el visto bueno del Presidente.



